

Exceso de licencias ocupacionales afecta la economía

● Alegan que tener 129 oficios que la requieren obra en contra de los indicadores de desarrollo de Puerto Rico

MARICARMEN RIVERA SÁNCHEZ

maricarmen.rivera@gfrmedia.com

En Puerto Rico, existen 129 oficios y trabajos que no se pueden ejercer legalmente a menos que la persona obtenga una licencia del Estado.

El ingeniero **Jorge Rodríguez**, fundador del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico, apuntó a este catálogo de licencias obligatorias como uno de los factores para que la isla tenga un pobre desempeño en los indicadores de desarrollo económico. Rodríguez, quien es principal oficial ejecutivo de la empresa de ingeniería de automatización industrial Paciv, presentó su estudio “Los indicadores económicos de Puerto Rico” ante la Asociación Puertorriqueña de Analistas Financieros.

El análisis lo realizó junto con la Universidad de Puerto Rico y forma parte de un informe del Instituto de Justicia. Rodríguez hará entonces propuestas de política pública a base de esta investigación.

Detalló que, de las 129 licencias ocupacionales que son obligatorias en la isla, hay al menos 12 que no existen en ningún estado de Estados Unidos. A esto sumó 26 ocupaciones con colegiación compulsoria.

Esto, según dijo, propicia entonces que las personas con estos talentos prefieran

mudarse a un estado donde no sea requisito tener educación formal o someterse a un proceso de licenciamiento para trabajar.

“¿Por qué pasa esto? Sabemos por qué. Son las fincas. Si están colegiados, quieres el *picket fence* (verja). Pero quién piensa en doña Juana, en Tony, en Menganito que están tratando de echar pa'lante”, dijo. “¿Cómo una persona va a lograr prosperar si le pones traba tras traba”.

De las licencias que evaluaron (cerca de 50), el promedio de días de educación y preparación son 144 días, además de experiencia y al menos un examen. El costo promedio de obtener estas licencias es de \$228.

“Un gobierno no le puede exigir a una persona que para trabajar esté asociado a alguien”, afirmó Rodríguez, quien impulsa la educación en temas de libertad económica. “La libertad económica es un derecho constitucional; que tú puedas trabajar. Estas asociaciones se van por el lado obvio de la libertad de asociación, pues sí tienes que tener libertad de asociarte con quien quieras, pero no te pueden exigir que para trabajar estés asociado”.

El también ingeniero dijo que no aboga por la eliminación de todas las licencias. Recordó que estas comenzaron con la pro-



Juan Vileta (derecha), presidente de la Asociación Puertorriqueña de Analistas Financieros y Jorge Rodríguez, fundador del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico.

vanessa.serra@gfrmedia.com

fesión médica como una forma de vigilar la salud y seguridad de los ciudadanos.

“En Estados Unidos, en 1985 había 5% de la fuerza laboral con licencia ocupacional. Hoy día es 25%”, detalló al agregar que una de las razones para la creación de estas licencias fue el cabildeo de las instituciones educativas y de las organizaciones profesionales. “El mayor (proponente) que encontraron para crearlas es que, previo a la licencia, siempre se creaba un gremio, una asociación que hace el cabildeo. Esto lleva a una licencia de diseñadores de interior que no tiene nada que ver con tu bienestar”.

Según información en el portal del Departamento de Estado, la licencia de decorador de interiores tiene al menos 12 requisitos, incluyendo un examen práctico, un examen teórico y tener un grado. Esta licencia tiene un costo de \$50.

La licencia de especialista de belleza - la cual es vitalicia - también cuesta \$50. Además de certificados como antecedentes

penales y otros, requiere certificado hasta octavo grado y un diploma de especialista en belleza y un curso de 1,000 horas.

El analista cuestionó la arbitrariedad de algunas de estas licencias, pues mientras una licencia para un técnico de emergencias médicas requiere 400 horas, la licencia de una manicurista o un guía de turismo requiere miles de horas.

“Le requieren más horas a un diseñador de interiores que a un técnico de emergencias médicas. Los académicos nos explican el por qué y es porque básicamente se crean asociaciones que quieren velar por sus intereses y comienzan a cabildar porque si controla la oferta, controla los precios. Nadie está pendiente a los manicuristas. Pero doña Juana en Juana Díaz, que es buena pintando uñas, pero no tiene la educación, pues la reporto y le cierro el negocio”, afirmó. “Ya 26 estados han hecho reformas de licencias ocupacionales”, culminó.

LO DIJO

“¿Cómo una persona va a lograr prosperar si le pones traba tras traba?”

JORGE RODRÍGUEZ
FUNDADOR DEL INSTITUTO DE
LIBERTAD ECONÓMICA PARA
PUERTO RICO